



PROGRAMA DE AUTOEXCLUSIÓN PARA LUDÓPATAS SISTEMA DE APUESTAS ONLINE

El programa de Autoexclusión para Ludópatas, se inserta en la política de responsabilidad social de GAMBLING S.A., constituyendo un instrumento de apoyo indirecto destinado a personas que se encuentren afectadas por la ludopatía y que decidan voluntariamente autoexcluirse de realizar transacciones de compras de cartones en el sistema de compras online.

Políticas de Prevención de Ludopatía:

En GAMBLING S.A., te ofrecemos herramientas para controlar el tiempo de compras de cartones respecto a los límites prefijados, a través nuestra página web utilizando la opción de autoexclusión en tu cuenta de usuario o contactando a nuestras oficinas o al correo recepcion@senetebingo.com

Un uso irresponsable y excesivo del juego conlleva a menudo problemas financieros y familiares. Para evitar este riesgo, consideramos importante que sigas los siguientes consejos que te ayudarán a controlarte:

- Considera el juego como un mero entretenimiento y no como una fuente de ingresos o un modo de liquidar deudas.
- Controla el tiempo y dinero que juegas y detente cuando llegues a los límites.
- No juegues bajo los efectos del alcohol o medicamentos.
- No juegues en momentos de decaimiento anímico o en los que te estés recuperando de alguna adicción.

Bloquearemos automáticamente las opciones de compra de cartones y pack ahorro, por el periodo que elijas en la configuración de tu cuenta.

También bloquearemos en cuanto se detecte, todo intento por tu parte de abrir nuevas cuentas durante el período de exclusión.

Tu solicitud de bloqueo temporal de acceso será impuesta durante el período de autoexclusión. Una vez finalizada el periodo de autoexclusión, tu cuenta será reactivada automáticamente.

Está terminalmente prohibido que los menores de 18 años jueguen. Por ello, GAMBLING S.A., puede pedir pruebas a sus usuarios para que demuestren su mayoría de edad. En caso de que se tenga la sospecha que una persona menor de 18 años esté jugando, se procederá al bloqueo de su cuenta hasta que se averigüe y confirme la verdadera edad e identidad del usuario.

Te agradeceríamos que nos ayudes a evitar el acceso a nuestra web a todas aquellas personas menores de edad y para ello te hacemos las siguientes recomendaciones:

- No dejes a los niños solos cerca de tu equipo mientras haya software de juegos de azar en funcionamiento.
- Protege el acceso a tus programas de juegos de azar con una contraseña.
- No permitas a personas menores de 18 años participar en actividades de juegos gratuitos o no.
- Explica a tus hijos los problemas legales y los perjuicios potenciales de los juegos de azar de menores de edad.
- Limite el tiempo que sus hijos pasan conectados a Internet.

Si hay menores en tu entorno, utiliza un software de protección de menores para evitar que éstos puedan acceder a páginas de juego, como la nuestra.

A estos efectos, le recomendamos los siguientes softwares de protección de menores que tienen versiones gratuitas:

- <https://www.gustodio.com/es/>
- <https://securekids.es/>

Si hay menores en tu entorno, te rogamos que sigas las recomendaciones y utilices las herramientas arriba citadas para protegerlos y evitar que accedan al juego.

Si consideras que tienes síntomas de ludopatía, puedes ingresar a realizar un test online, respondiendo de la manera más sincera posible a sus preguntas en el siguiente link: <https://fejar.org/ludopatia/test-de-ludopatia/>

Procedimientos de Autoexclusión:

El usuario podrá solicitar voluntariamente su autoexclusión temporal para realizar transacciones de compra de cartones en su cuenta de juego.

Durante el periodo de autoexclusión, el usuario podrá acceder a su cuenta, pero no se podrán realizar nuevas transacciones de compras de cartones como tampoco nuevas compras de pack ahorro. Si el usuario posee algún premio por cobrar, podrá hacerlo siempre y cuando no supere la fecha de vencimiento del premio, que son 60 días posteriores a la fecha del sorteo, luego ese premio será donado conforme a lo establecido en la ley, los pack ahorros adquiridos con anticipación al momento de la autoexclusión, serán entregados automáticamente hasta finalizar la cantidad de sorteos adquiridos previamente.

La solicitud de autoexclusión podrá solicitarse por un periodo determinado.

Durante el período de autoexclusión no se le estará permitido al usuario realizar transacciones de compras de cartones, ni abrir ninguna cuenta de juego nueva en el sitio web de GAMBLING S.A., Una vez expire el plazo de autoexclusión, la cuenta de juego original se reactivará para realizar transacciones.

En el supuesto en el que el usuario quiera realizar transacciones de compras de cartones o pack ahorro, de forma previa a la finalización del período de autoexclusión definido, deberá solicitar la habilitación

transaccional de su cuenta a través de repcion@senetebingo.com, mencionando los motivos, y la identificación correspondiente.

La duración de la autoexclusión será la determinada por el usuario, de conformidad con los intervalos establecidos por el mismo dentro de las opciones de tiempo ofrecidas. Transcurrido el período de autoexclusión, el usuario podrá utilizar de nuevo los servicios de Juego de forma ilimitada.

“El juego de azar puede ser adictivo, juegue responsablemente.”